

HOLY SEE PRESS OFFICE
OFICINA DE PRENSA DE LA SANTA SEDE



BUREAU DE PRESSE DU SAINT-SIEGE
PRESSEAMT DES HEILIGEN STUHLS

BOLLETTINO

SALA STAMPA DELLA SANTA SEDE

N. com

Miércoles 10.01.2018

Comunicado de la Oficina de Prensa de la Santa Sede

La Congregación para los Institutos de Vida Consagrada y las Sociedades de Vida Apostólica ha promulgado hoy, miércoles 10 de enero de 2018, el Decreto en el que dispone el Comisariamiento de la Sociedad de vida apostólica *Sodalitium Christianae Vitae* (Sodalicio de Vida Cristiana) y nombra Comisario Apostólico de la citada Sociedad a Su Excelencia Mons. Noel Antonio Londoño Buitrago, C.Ss.R., Obispo de Jericó (Antioquía), Colombia.

El Cardenal Joseph William Tobin, C.Ss.R., continuará siendo referente de la Congregación para los Institutos de Vida Consagrada y las Sociedades de Vida Apostólica en cuanto Delegado *ad nutum* en relación con *Sodalitium Christianae Vitae*, particularmente para las cuestiones de índole económica.

El Santo Padre Francisco ha seguido con preocupación todas las informaciones que, desde hace varios años, han ido llegando a la Congregación para los Institutos de Vida Consagrada y las Sociedades de Vida Apostólica sobre la situación del *Sodalicio de Vida Cristiana*. El Papa se ha mostrado especialmente atento a la notable gravedad de las informaciones acerca del régimen interno, la formación y la gestión económica-financiera, motivo por el cual ha pedido con insistencia al Dicasterio una particular atención. A esto se han sumado últimamente las graves medidas adoptadas por la autoridad judicial peruana con respecto al Sr. Luis Fernando Figari. Después de un profundo análisis de toda la documentación, el Dicasterio ha promulgado el Decreto de Comisariamiento.